

DECRETO N° E-1414/2017.-/

COLINA, 23 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1178/2017 de 29.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-168-L117, del proyecto denominado "Adq. de máquinas fumigadoras y ropa de seguridad para Aseo y Ornato". **2)** Memorandum N° 134/2017, de fecha 21 de Junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L.**, para la compra de 300 buzos de papel desechable, 20 overol tipo piloto color azul, 60 chalecos reflectantes, 12 fumigadoras-bomba pulverizadora manual de 15 lts., y 02 fumigadoras a motor pulverizadora de espalda 56 cc. 14 lts.. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-168-L117 de fecha 19 de Junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 22 de junio de 2017, que certifica que el oferente **COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L.**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-168-L117 al oferente **COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L.**, RUT. N° **76.426.104-6**, para la compra de 300 buzos de papel desechable, 20 overol tipo piloto color azul, 60 chalecos reflectantes, 12 fumigadoras-bomba pulverizadora manual de 15 lts., y 02 fumigadoras a motor pulverizadora de espalda 56 cc. 14 lts., solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 2.460.888.- (dos millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los ítems presupuestarios N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" y N° 215-29-05-001-000-000, denominado "Maquinaria y Equipos de Oficina", del presupuesto Municipal Vigente.



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-24271 ~-1
23-06-2017



MEMORÁNDUM N° 134 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 21 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-168-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
300 und.	Compra de buzo de papel desechable
20 und.	Compra de overol tipo piloto color azul
60 und.	Compra de chaleco reflectante
12 und.	Compra de fumigadora- bomba pulverizadora manual de 15 Lts.
02 und.	Compra de fumigadora a motor pulverizadora de espalda 56 cc 14 Lts.

Oferente Adjudicado	: Comercializadora Claudio Andrés Higuera Pavez E.I.R.L.
Rut	: 76.426.104-6
Item Presupuestario	: 215-22-04-012-001-000 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" // 215-29-05-001-000-000 "Maquinaria y Equipos de Oficina"
Monto Adjudicado	: 2.460.888.- Mas IVA

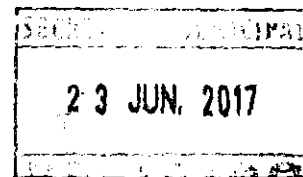
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°026 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de Entrega 15%	Oferta Técnica 30%	Certificación ISO 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALES EIRL	2,090,720	25.00	5.00	30.00	0.00	10.00	70.00	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS , DESPACHA EN 4 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
2	COMERCIALIZADORA CRISTIAN ZAMBRANO MARAMBIO	1,038,930	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON TODOS LOS PRODUCTOS
3	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	4,507,680	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM
4	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	3,352,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN UNO DE LOS PRODUCTOS
5	COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES FIGUERA PAVEZ EIRL	2,460,888	21.24	15.00	30.00	0.00	10.00	76.24	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DESPACHA EN 2 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
6	COMERCIAL CRIDTIAN CORREA EIRL	2,432,848	21.48	5.00	30.00	0.00	10.00	66.48	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DESPACHA EN 4 DIAS NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
7	CIRCULO FUNDAMENTO SPA	3,085,140	16.94	15.00	30.00	0.00	10.00	71.94	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DESPACHA EN 2 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
8	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA	2,296,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ESPECIFICA LAS TALLAS DE LOS BUZOS, OVEROLES, Y CHALECOS.
9	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	4,432,180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM
10	DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ	2,200,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CILINDRADA DEL PULVERIZADOR



Colina, junio 21 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-168-L117 al proveedor **comercializadora Claudio Andrés Higuera Pávez E.I.R.L.** RUT: 76.426.104-6 por un monto de \$ 2.460.888.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" y el ítem presupuestario N.º 215-29-05-001-000-000 denominado "Maquinaria y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/06/2017 9:10

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.426.104-6	COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1178/2017/

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 639/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-168-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. de máquinas fumigadoras y ropa de seguridad para Aseo y Ornato", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-168-L117**, del proyecto denominado "**Adq. de máquinas fumigadoras y ropa de seguridad para Aseo y Ornato**", Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. de máquinas fumigadoras y ropa de seguridad para Aseo y Ornato**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

